

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 722
 PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 195,010 CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE UTILES ESCOLAR PROGRAMA EN APOYO A LOS ALUMNOS DE
 LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, MODALIDAD TRATO DIRECTO, ORDEN DE COMPRA
 ELECTRONICA N° 3866-73-SE12. FACTURA N° 177052- \$ 64.320.- Y N° 177034- \$ 130.690.- SE
 CANCELA DE ACUERDO A VALORES DE LAS FACTURAS POR UTILES ENTREGADOS
 POR LA LIBRERIA.
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	177052	28/05/2012	195,010

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :708

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		195,010
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	195,010	
Totales		195,010	195,010

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	195,010	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		195,010
Totales		195,010	195,010



Cristina Vargas Vivar
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ricardo Olea Celsi
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



Gloria Barra Garrido
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



Juan Carlos Mancilla Perez
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO



Marcos Zamora J.